



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
INSTITUTO DE LA JUDICATURA

**LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN,
A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA**

CONVOCA

A los servidores públicos del Consejo del Poder Judicial, así como al personal de las Salas del Supremo Tribunal y de los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, interesados en participar en el:

DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y ELABORACIÓN DE SENTENCIAS

A celebrarse a partir del 17 diecisiete de octubre al 31 treinta y uno de enero del 2015 en las Aulas del Instituto de la Judicatura, con una duración de 80 ochenta horas de formación académica. El *Diplomado* está dirigido a los servidores públicos que laboran en el Consejo del Poder Judicial del Estado, las Salas del Supremo Tribunal de Justicia, así como en los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, y se desarrollará bajo una modalidad "semiresidencial" los días viernes y sábado, en horario de 17:00 a 21:00 hrs., y de 08:00 a 14:00 hrs., respectivamente.

El *Diplomado* tiene un cupo limitado a **50 cincuenta personas**, por lo que todas las solicitudes recibidas serán sometidas a un proceso de selección por parte de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo del Poder Judicial del Estado, que determinará la asignación de dichos lugares, dándosele preferencia a aquellos aspirantes que actualmente no se encuentren desarrollando, o hayan realizado con anterioridad, cursos de posgrado.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
INSTITUTO DE LA JUDICATURA

Requisitos para participar en el *Diplomado en Derechos Humanos y Elaboración de Sentencias*:

- Ser servidor público activo en el área jurisdiccional o administrativa que labore en el Consejo del Poder Judicial, en las Salas del Supremo Tribunal de Justicia y en los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado;
- Enviar solicitud de **pre-matriculación** (debidamente requisitada a computadora), disponible en este mismo vínculo, al siguiente correo electrónico: cpjemvirtual@gmail.com, los días **martes 7 siete y miércoles 8 ocho de octubre del año en curso**, a más tardar **a las 20:00 veinte horas** del miércoles 8 ocho de octubre de la presente anualidad; se dará preferencia a quienes no se encuentren desarrollando, o hayan realizado con anterioridad, cursos de posgrado.

La lista de los aspirantes aceptados al *Diplomado* será publicada, con efectos de notificación a los interesados, en el Sistema Morelos de Informática Judicial del propio Consejo, el **jueves 9 nueve de octubre de 2014 dos mil catorce**.

El proceso de **matriculación** de los alumnos, sin excepción alguna, se llevará a cabo los **días 14 catorce, 15 quince y 16 dieciséis de octubre de la presente anualidad**, en el orden señalado en la publicación de la lista de aspirantes aceptados. La documentación que deberán presentar es la siguiente:



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
INSTITUTO DE LA JUDICATURA

- a) Hoja de servicio expedida hasta 15 quince días antes de su presentación por la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.
- b) Para el caso de los aspirantes que ya cuenten con registro en el Instituto de la Judicatura, presentar su clave alfanumérica;
- c) Solicitud de inscripción, que deberá ser descargada de la página web del Poder Judicial del Estado (www.poderjudicialmichoacan.gob.mx), requisitada en computadora y presentada impresa en las oficinas del Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán;
- d) Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente y a color; y
- e) Carta de disponibilidad de tiempo, con el visto bueno del superior jerárquico.

Toda persona que se inscriba al *Diplomado* y no cumpla con el porcentaje de asistencia señalado en el Reglamento del Instituto de la Judicatura, o que se dé de baja sin causa justificada, podrá ser acreedora a la sanción que el Consejo del Poder Judicial determine.

Cualquier situación no prevista, en la presente convocatoria será resuelta por la Comisión de Carrera Judicial a través del Instituto de la Judicatura.

Mayores informes en:

Portal Allende # 267, Tercer Patio, Planta Alta, Col. Centro

C.P. 58000, Morelia, Mich. **Teléfonos:** (01-443) 3 10 95 08

Horario: 09:00-14:00 y de 18:00-20:00 Hrs.